

MÉXICO

---

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





# Antecedentes

## Experiencia Mexicana

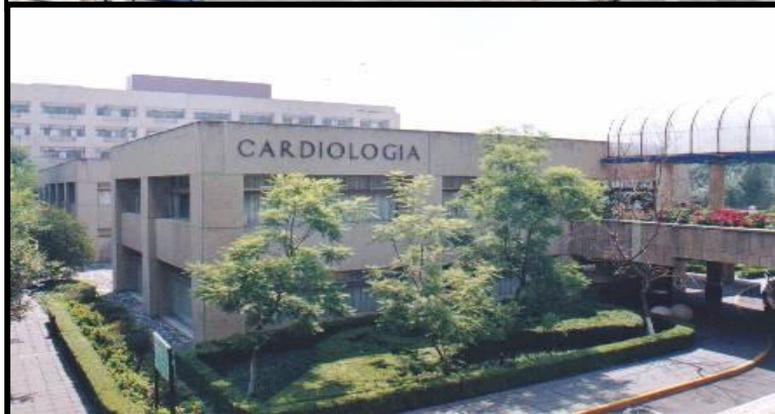
En el terremoto de 1985 se perdieron más de 5,000 camas en menos de 70 segundos. Camas pertenecientes a hospitales de la más Alta Complejidad médica en la Ciudad de México.



Se registró una elevada mortalidad, no sólo por las personas que murieron en los hospitales colapsados, sino porque los servicios de urgencias se encontraban abarrotados en los hospitales que no sufrieron daños.



La reconstrucción de estos hospitales con un nuevo código de construcción tomó alrededor de 8 a 9 años.



En 1996, la OPS y el Gobierno Federal Mexicano firmaron el acuerdo para Hospital Seguro.

Se trató de establecer el programa en el Sector Salud, pero no se concretó en esa ocasión.



**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA  
MITIGACIÓN DE LOS DESASTRES EN  
INSTALACIONES DE SALUD**

**SSA/ OPS/ OMS**

**1996**



## **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**IMSS - OPS/OMS**

Ciudad de México, 12 de agosto 1997

En 1997, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), firmaron un Convenio de Cooperación Técnica, del cual se integró:

“El Programa Hospital Preparado para Enfrentar Situaciones de Desastre”

Derivaron instrumentos base del “Programa Hospital Seguro”, como son la Cédula de Evaluación Cuantitativa con la que se verifican elementos de Seguridad Estructural, Seguridad No Estructural y Organizacional, los Planes Hospitalarios en caso de Desastre Interno y Externo, entre otros.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



**45.º CONSEJO DIRECTIVO**  
56.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

*Washington, D.C., EUA, 27 de septiembre-1 de octubre 2004*

**RESOLUCIÓN**

**CD45.R8**

**PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LOS DESASTRES**

- ✓ Implanten medidas adecuadas de mitigación para reforzar los establecimientos de salud existentes, especialmente los que brindan atención primaria.”

“Exhortar a los Estados Miembro :

- ✓ Adopten el lema de "hospitales seguros frente a desastres" como una política nacional de reducción de riesgos; a que establezcan la meta de que todos los hospitales nuevos se construyan con un nivel de protección que garantice mejor su capacidad de seguir funcionando en las situaciones de desastre; y a que



Organización Panamericana de la Salud  
*Oficina Regional de la*  
Organización Mundial de la Salud

Durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres convocada por la **Organización de las Naciones Unidas** en enero de 2005, en Kobe, Japón, se aprobó la iniciativa **Hospital Seguro**.

**México, entre 158 países** más, signó el compromiso de cumplir los acuerdos: **lograr en la década 2005-2015 que los hospitales sean seguros**, como una política mundial para mitigar el daño frente a desastres y garantizar la capacidad de las unidades médicas para seguir funcionando.

# Estructura orgánica del Programa Hospital Seguro en México

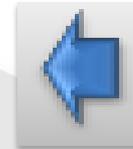
SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



COORDINACIÓN NACIONAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
MÉXICO



**Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro: personal experto de diferentes áreas e instituciones públicas, privadas y sociales**



**Grupo Técnico Asesor: con la representación de cada institución participante en el CNEDCPHS**



**Comités Estatales de Evaluación con representantes locales de los tres sectores de la sociedad**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación estableció en 2006 el Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro (CNEDCPHS) dentro del marco legal.

A la fecha, se han realizado 22 Reuniones Ordinarias.

- Presidente (CNPC)
- Secretario Ejecutivo (SS)
- Secretario Técnico (IMSS)
- Vocales



## Comités Estatales de Evaluación del Programa Hospital Seguro.



**HS**  
**Hospital**  
**Seguro**



Chihuahua  
ESTADO DE MÉXICO



Es la Protección



PROTECCIÓN CIVIL  
CHIHUAHUA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015**  
DEL COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HOSPITAL SEGURO

LUGAR: SALÓN PRESIDENTES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIHUAHUA A.C.  
FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2015, 10:00 HRS.



**Grupo Técnico Asesor:**  
Conformado por representantes de  
cada Institución del Comité Nacional.  
De 2007 a junio 2015, e han realizado  
250 Reuniones Ordinarias.



## Definición de Hospital Seguro

Hospital seguro es un establecimiento de salud cuyos **servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura**, inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.



## Criterios que debe reunir un Hospital Seguro

- La edificación del establecimiento de salud es capaz de mantenerse en pie y resistir con daño mínimo los fenómenos destructivos de gran intensidad que se presentan en la zona donde esta ubicado (***Protección de la vida***)
- Las instalaciones y los equipos del establecimiento de salud son capaces de comportarse de tal forma que sufren daños mínimos y continúan operativos frente a fenómenos destructivos de gran intensidad. (***Protección de la inversión***)
- El establecimiento de salud es capaz de mantener o mejorar su producción de servicios de salud como parte de la red a la que pertenece. (***Protección de la función***)

# ¿Qué evalúa Hospital Seguro?

**Cuatro  
componentes, 145  
numerales**

## Lista de Verificación de Hospitales Seguros



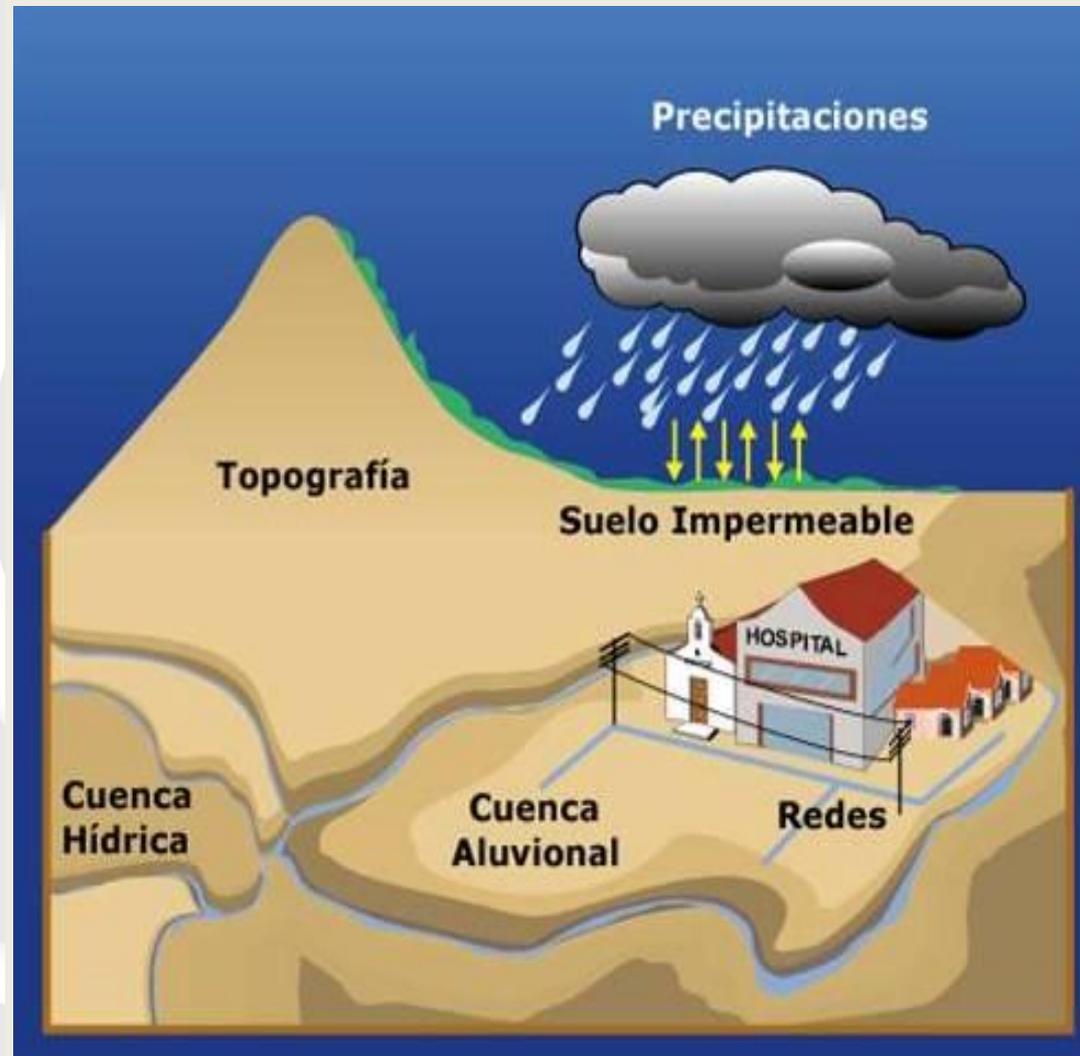
# Lista de Verificación de la Seguridad Hospitalaria

## Cuatro componentes:

1. Aspectos relacionados con la ubicación geográfica del edificio.
2. Aspectos relacionados con la seguridad estructural del edificio.
3. Aspectos relacionados con la seguridad no estructural.
4. Aspectos relacionados con la seguridad con base en la capacidad funcional del hospital.

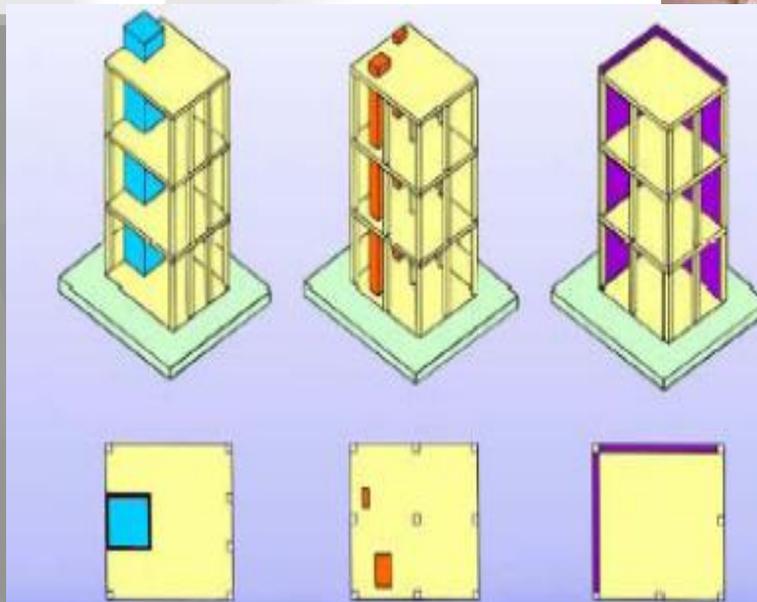
# 1. Aspectos relacionados con la ubicación geográfica

**Estándar:** Los hospitales y otras instalaciones de salud deben ser construidas en áreas geográficas que no sean vulnerables a amenazas naturales. Si se construyen en áreas vulnerables, el sitio donde está localizado y las propiedades del suelo deben ser evaluados por un especialista geotécnico cuyas recomendaciones deben ser tomadas en cuenta.



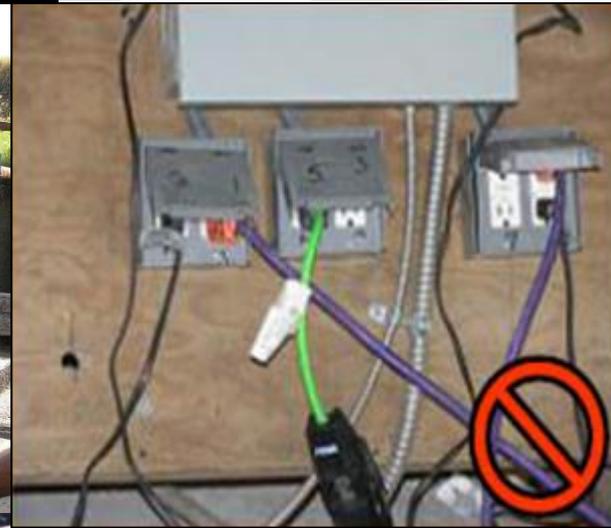
## 2.- Aspectos relacionados con la seguridad estructural del edificio

*Estándar:* Los aspectos estructurales del establecimiento (relacionados con el diseño, elementos estructurales, materiales utilizados y todos los elementos críticos de la estructura) debe ser un indicador de su nivel de resistencia para permanecer en situaciones de desastre.



### 3.- Aspectos relacionados con la seguridad no estructural

**Estándar:** Todos los elementos móviles localizados dentro del hospital (equipo médico, mobiliario, equipo de oficina, elementos de arquitectura, líneas vitales y otros elementos crítico), deben estar en buenas condiciones, con soporte o anclaje para asegurar que no impacten negativamente en la capacidad funcional del hospital durante un evento provocado por riesgos naturales.



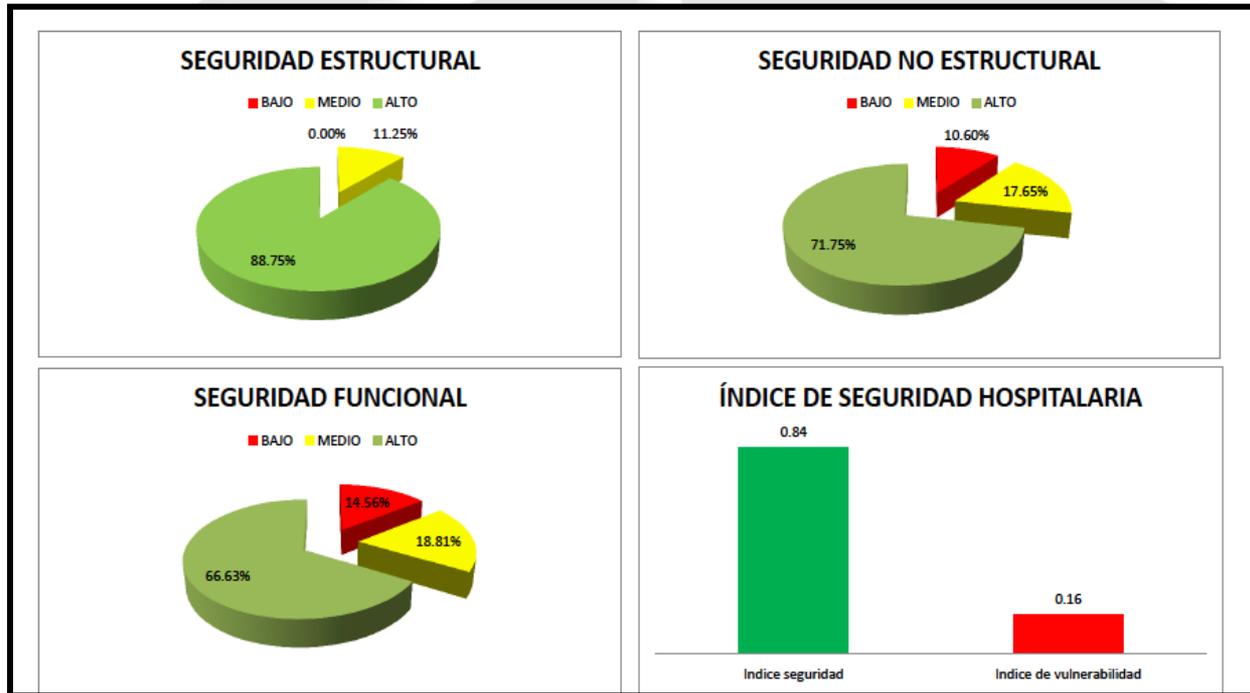
## 4.- Aspectos relacionados con la capacidad funcional del hospital

*Estándar:* El establecimiento tiene que estar organizado y dispuesto a responder a emergencias mayores y situaciones de desastre, de acuerdo a su plan y procedimientos para contingencias INTERNAS y EXTERNAS. El personal tiene que estar bien organizado y capacitado para el manejo de víctimas masivas y tener los suministros médicos y no médicos listos para ser utilizados.



# Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH)

Posterior a la evaluación, la Lista de Verificación se aplica en un Modelo Matemático de OPS/OMS para obtener el ISH



Dependiendo del ISH obtenido, son las recomendaciones que se emiten en la **Notificación de Resultados**, lo cual envía la **CNPC** a la máxima autoridad de la Institución.

Índice de Seguridad Hospitalaria	Recomendaciones OPS/OMS
C = 0 – 0.35	Medidas urgentes
B = 0.36 – 0.65	Medidas a corto plazo
A = 0.66 – 1	Medidas a mediano y largo plazo

# ¿Por dónde empezar y cómo?

## Clasificación de hospitales ante desastres

Objetivo específico: Clasificar a las unidades hospitalarias en base a su capacidad resolutive para atender a las víctimas de un desastre.

Objetivos generales:

- Mejorar el tiempo de traslado de lesionados.
- Referirlos a la unidad médica específica.
- Mejorar la calidad de atención y de vida.



## Calificación Base

Inicia con 50 PUNTOS si:

- Cuenta con 50 camas censables mínimo.
- Cuenta con las 4 especialidades troncales.
- Funciona las 24 horas, los 365 días al año.
- Tiene 2 salas de cirugía.
- Cuenta con Rayos X, laboratorio y farmacia.

# Va sumando puntos:

PARÁMETRO EVALUADO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
<b><u>RECURSOS FÍSICOS</u></b>	
NÚMERO DE CAMAS	1PTO X C/50 CAMAS MAX. 4 PTS.
SALAS DE CIRUGÍA	4 PTS. X 10 ó MAS 2 PTS. DE 5 A 9 SALAS 1 PTO. DE 3 A 4 SALAS
TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA O RESONANCIA MAGNÉTICA	3 PTS.
ULTRASONIDO	2 PTS.
<b><u>SERVICIOS DISPONIBLES:</u></b>	
TRAUMA MUSCULOESQUELÉTICO	5 PTS.
QUEMADOS	5 PTS.
NEUROCIRUGÍA	3 PTS.
CIRUGÍA TORÁCICA	3 PTS.
UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS	3 PTS.
TRAUMA-RAQUIMEDULAR	2 PTS.
<b><u>RECURSOS DE PERSONAL:</u></b>	
MÉDICOS A. T. L. S.	4 PTS. + DE 10 MÉDICOS 2 PTS. DE 5 A 9 MÉDICOS
C. U. D. (24 Hrs) (COORDINADOR DE URGENCIAS Y DESASTRES)	6 PTS.
<b><u>FACILIDADES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:</u></b>	
HELIPUERTO	2 PTS.
AMBULANCIA	2 PTS.
RADIOTELEFONÍA	1 PTO.
RADIO COMUNICACIÓN	1 PTO.

## *Cédula de Clasificación de Hospitales preparados para Enfrentar Desastres.*

- Alta Complejidad.
- Mediana Complejidad.
- Baja Complejidad.



**Hospital de Alta  
Complejidad  
de 80 a 100 puntos**



**Hospital de Mediana  
Complejidad  
de 60 a 79 puntos**

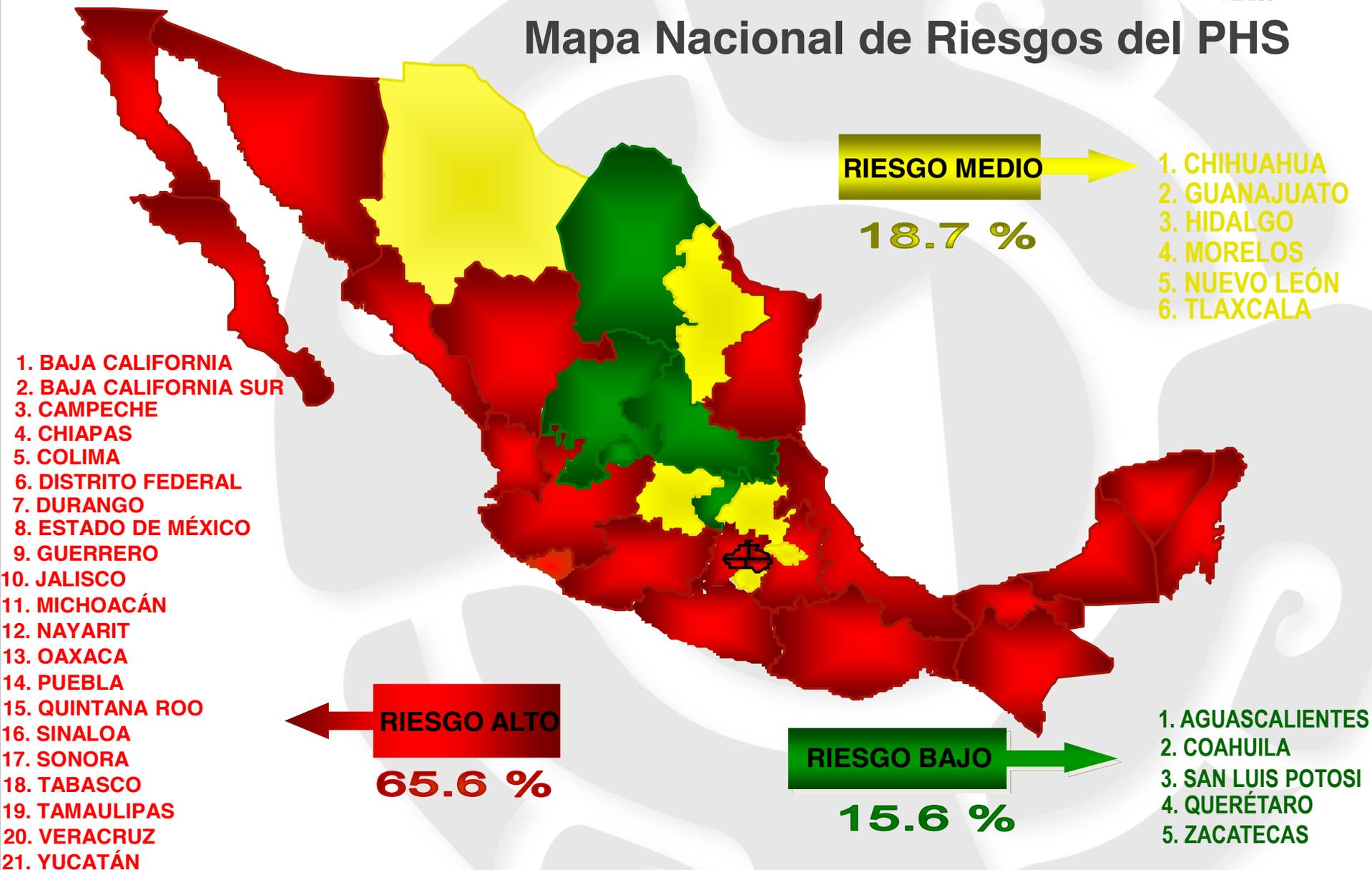




**Hospital de Baja  
Complejidad / Hospital de  
Apoyo**  
**de 50 a 59 puntos**

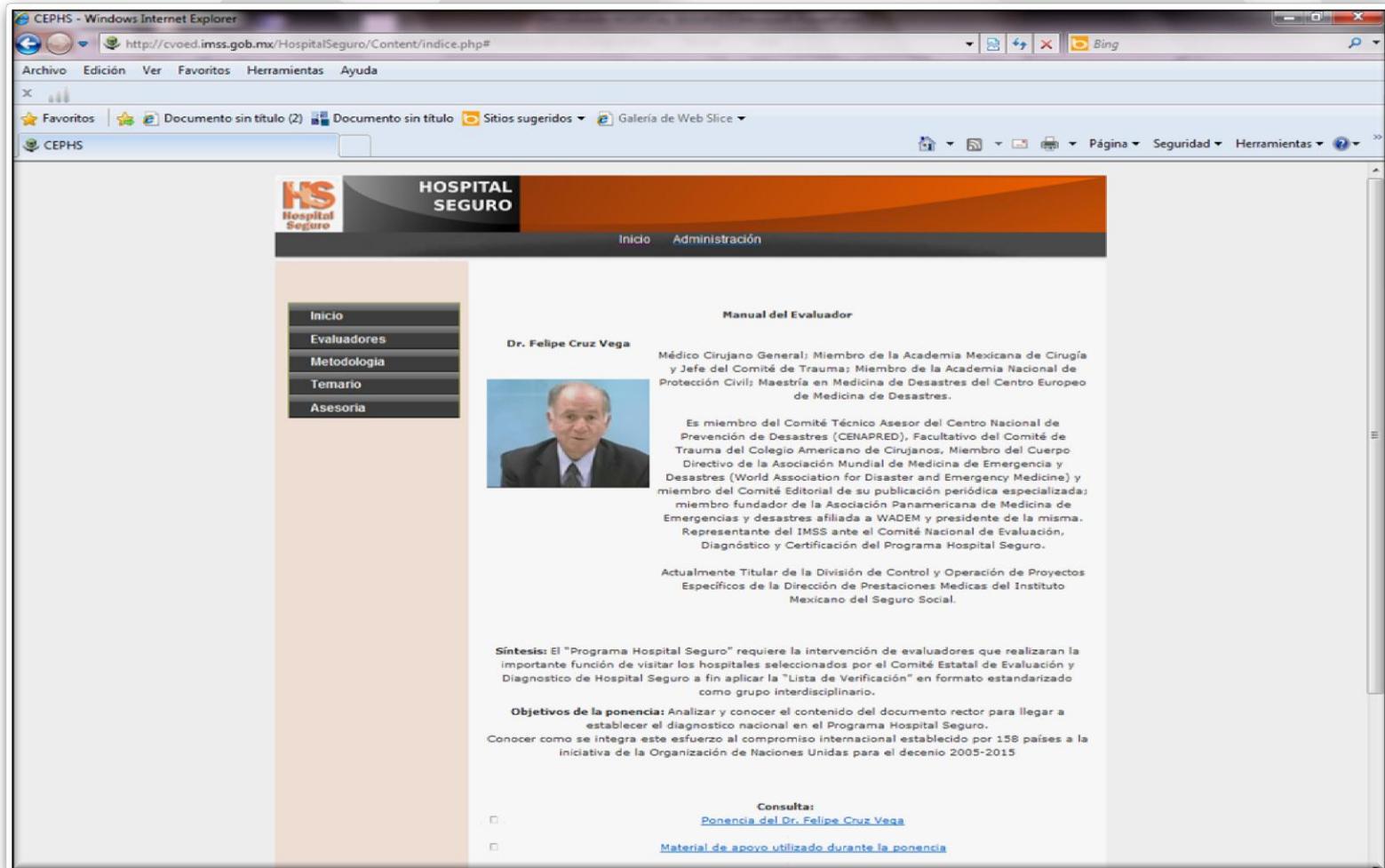


## Mapa Nacional de Riesgos del PHS



# Se capacitan evaluadores

Aprobar el Curso para Evaluadores del PHS: [cvoed.imss.gov.mx](http://cvoed.imss.gov.mx) y realizar dos prácticas en evaluaciones.



CEPHS - Windows Internet Explorer  
http://cvoed.imss.gov.mx/HospitalSeguro/Content/indice.php#

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Documento sin título (2) Documento sin título Sitios sugeridos Galería de Web Slice

CEPHS

**HS**  
Hospital Seguro

**HOSPITAL SEGURO**

Inicio Administración

Inicio  
Evaluadores  
Metodología  
Temario  
Asesoría

**Manual del Evaluador**

**Dr. Felipe Cruz Vega**



Médico Cirujano General; Miembro de la Academia Mexicana de Cirugía y Jefe del Comité de Trauma; Miembro de la Academia Nacional de Protección Civil; Maestría en Medicina de Desastres del Centro Europeo de Medicina de Desastres.

Es miembro del Comité Técnico Asesor del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Facultativo del Comité de Trauma del Colegio Americano de Cirujanos, Miembro del Cuerpo Directivo de la Asociación Mundial de Medicina de Emergencia y Desastres (World Association for Disaster and Emergency Medicine) y miembro del Comité Editorial de su publicación periódica especializada; miembro fundador de la Asociación Panamericana de Medicina de Emergencias y desastres afiliada a WADEM y presidente de la misma. Representante del IMSS ante el Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro.

Actualmente Titular de la División de Control y Operación de Proyectos Específicos de la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Síntesis:** El "Programa Hospital Seguro" requiere la intervención de evaluadores que realizarán la importante función de visitar los hospitales seleccionados por el Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico de Hospital Seguro a fin aplicar la "Lista de Verificación" en formato estandarizado como grupo interdisciplinario.

**Objetivos de la ponencia:** Analizar y conocer el contenido del documento rector para llegar a establecer el diagnóstico nacional en el Programa Hospital Seguro. Conocer como se integra este esfuerzo al compromiso internacional establecido por 158 países a la iniciativa de la Organización de Naciones Unidas para el decenio 2005-2015

**Consulta:**  
[Ponencia del Dr. Felipe Cruz Vega](#)  
[Material de apoyo utilizado durante la ponencia](#)

## Credenciales de acreditación de evaluadores

La Credencial contiene varios niveles de seguridad:

- ✓ **Línea de caracteres** que se generan de manera aleatoria con los datos del evaluador.
- ✓ **Código QR** –Código de Respuesta Rápida– con los datos del evaluador, puede ser leído a través de un dispositivo móvil que cuente con esta aplicación (teléfono inteligente, tableta).
- ✓ **Logotipo Institucional**
- ✓ Entre otros, fotografía, firma, número de credencial.

Es requisito indispensable la presentación de la misma para participar en la evaluación hospitalaria.



La imagen muestra una credencial de acreditación de evaluadores. El encabezado incluye el logo de Hospital Seguro y el título "Programa Hospital Seguro EVALUADOR". Se detallan los datos del evaluador: número de evaluador (0000144-9-1), nombre (oculto), cargo (JEFE DE AREA MEDICA) y número de credencial (0000785 - 0). A la izquierda se encuentra un código QR con un 'X' negro superpuesto, y a la derecha un código de barras. El texto de advertencia indica que la credencial es personal e intransferible. El pie de página muestra "Sistema Nacional de Protección Civil" y el periodo de vigencia "Enero 2014 - Diciembre 2015".

Programa Hospital Seguro  
EVALUADOR

No. de Evaluador  
0000144-9-1

Nombre  
[Oculto]

Cargo  
JEFE DE AREA MEDICA

0000785 - 0

Re1wLYQEIA8aXEAI83piOLWh8z  
qIbpaO7ciDoxE=

Esta identificación es personal e intransferible. La presente no acredita al portador como autoridad y lo limita a realizar sus funciones de evaluador del Programa Hospital Seguro con previa notificación

Tel. (55)51-28-00-00 EXT.11256

Sistema Nacional de Protección Civil

vigencia: Enero 2014 - Diciembre 2015

# Grupos de Evaluadores acreditados

- Protocolo para Visitas de Evaluación Hospitalaria y Manual del Evaluador.
- Contar con mínimo 3 instituciones diferentes a la que se evalúa.
- Perfil multidisciplinario.

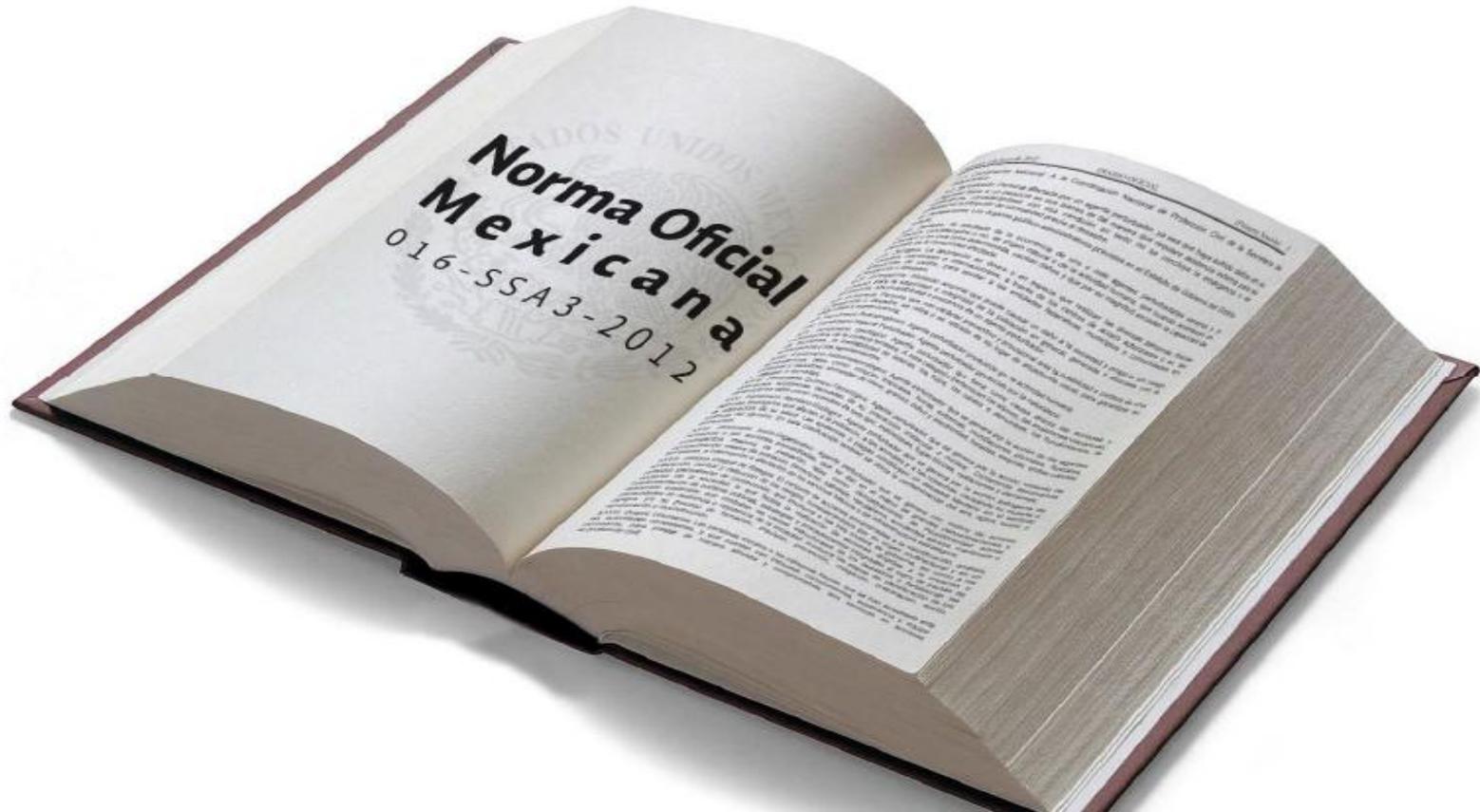




# Avances

# Acciones de Fortalecimiento

Hospital Seguro



## Ley General de Protección Civil

- El 6 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Protección Civil, integrando en el Capítulo VI De los Programas de Protección Civil, que: **Para el caso de las unidades hospitalarias, en la elaboración del programa interno se deberán tomar en consideración los lineamientos establecidos en el Programa Hospital Seguro.**

## NOM 016-SSA3-2012

- El 8 de enero de 2013, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la **Norma Oficial Mexicana 016-SSA3-2012**, *Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.*

Están incorporado el **Programa Hospital Seguro** en el **Apartado 8 y Apéndice Informativo A. Cédula para el Diagnóstico de Hospital Seguro.**

## Articulación CSG/PHS

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CSG  
CONSEJO DE SALUBRIDAD  
GENERAL



A partir de enero de 2012, entró en vigor la Articulación entre el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General y el Programa Hospital Seguro de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

**SiNaCEAM**  
Sistema Nacional de Certificación de  
Establecimientos de Atención Médica

**HS**  
Hospital  
Seguro

# Estándares para la Certificación de Hospitales/PHS

## FMS “Gestión y Seguridad de las Instalaciones”

### Lineamientos:

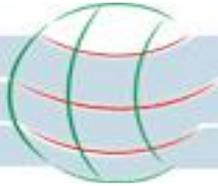
- Cuando un hospital del Sector Salud es clasificado como de Alta Complejidad conforme a la “*Cédula de Clasificación de Hospitales preparados para Enfrentar Desastres*” debe contar con al menos una evaluación interinstitucional de la Lista de Verificación de acuerdo al Protocolo de Visitas de Evaluación hospitalaria del Programa Hospital Seguro.

## **Lineamientos:**

- Si como resultado de dicha evaluación se desprenden hallazgos, observaciones y/o recomendaciones, el Cuerpo de Gobierno de la organización debe definir y poner en marcha estrategias para solventar lo anterior en un plazo no mayor de 24 meses contados a partir de la notificación de resultados por parte de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

**Al momento de la auditoría para la certificación del hospital se debe mostrar evidencia de implementación de por lo menos cuatro meses.**

# Proyección Internacional



## World Conference on Disaster Reduction

18-22 January 2005, Kobe, Hyogo, Japan

- “Integrate disaster risk reduction planning into the health sector; promote the goal of “hospitals safe from disaster” by ensuring that all new hospitals are built with a level of resilience that strengthens their capacity to remain functional in disaster situations and
- Implement mitigation measures to reinforce existing health facilities, particularly those providing primary health care.”

**Hyogo Framework for Action 2005–2015:  
Building the Resilience of Nations  
and Communities to Disasters**



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan

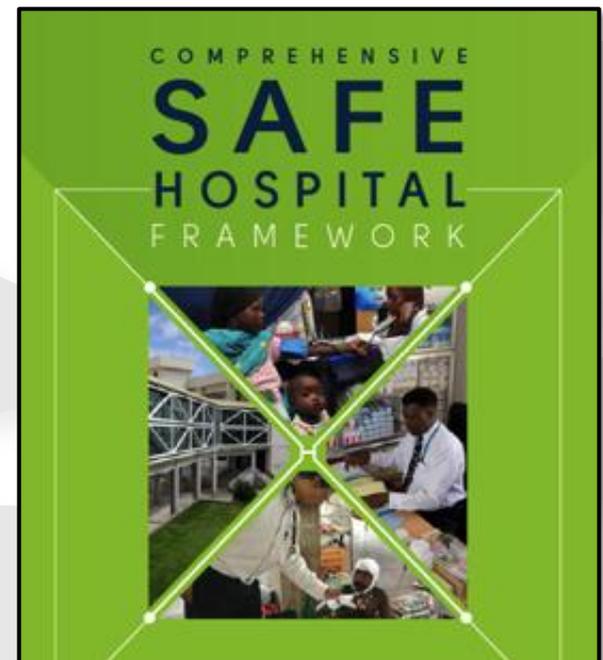
## Uno de los siete objetivos globales:

(d) Substantially reduce disaster damage to critical infrastructure and disruption of basic services, among them health and educational facilities, including through developing their resilience by 2030.

Programa Hospital Seguro  
*“Shaping the Future”*

### Hospital Seguro:

Con respeto al medio ambiente y preparado ante el cambio climático.



La OPS/OMS, propuso la candidatura de México para el **Premio Sasakawa** de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo en Desastres.

- Por ser el **líder mundial** en el Programa Hospital Seguro.

The United Nations Sasakawa Award for Disaster Risk Reduction prize-giving ceremony



The 2015 Sasakawa Award generated a record 88 nominations from 44 countries. Read about the 33 longlisted candidates, who will be celebrated in Sendai, Japan, at the Third United Nations World Conference on Disaster Risk Reduction.

Joaquín Roa Burgos, Minister of National Emergencies, Paraguay

Programa Hospital Seguro de México, Mexico

Rabaul Volcanological Observatory, Papua New Guinea

Heritage Foundation of Pakistan

Disability-inclusive Disaster Risk Reduction Network (DiDRRN), Indonesia

**Programa Hospital Seguro de México, Mexico**

Mexico's Programa Hospital Seguro was established in 2006 in order to step up efforts to provide safe hospital facilities, making it a cornerstone of the country's disaster preparedness and response system. It has guaranteed that 176 new hospitals in Mexico are constructed to ensure that they can function if a disaster strikes, as well as improving the safety of hundreds of existing facilities, including primary healthcare clinics.

# Nuestro Programa en el ámbito Internacional

A solicitud de la OPS/OMS se ha otorgado asesoría y acompañamiento en:

- Latinoamérica
- Europa
- Asia y
- África



**En mayo 2015, OPS/OMS propuso al CNEDCPHS que México sea un Centro Colaborador del Programa Hospital Seguro.**

# Hospital Seguro, en México y el mundo:

**¡¡¡ Llegó para quedarse!!!**